

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

AGOSTO	2025
<b>Mes</b>	<b>Año</b>

### I.- Datos.

<b>1.- Nombre.</b>	VALENTINA ANDREA RIVAS MARTINEZ		
<b>2.- Rut.</b>			
<b>3.- Nº Decreto.</b>	Alcaldicio: 273	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.08
<b>4.- Dirección a la que pertenece.</b>	<b>DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJER</b>		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Coordinar Oficina de la Mujer, desarrollar todas las actividades que conlleven al éxito, total y fiel cumplimiento del Programa Mujer, y gestionar acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas y derivación a diferentes redes de apoyo institucional.
- Entregar orientación general a mujeres de la comuna acerca de cómo funcionan los distintos programas y beneficios municipales. • Postulación y resolución de dudas acerca de beneficios y bonos de Gobierno. • Realizar difusión de Programas de Dideko. • Realizar coordinación entre OMIL, OTEC y Fomento Productivo para apoyar a mujeres de la comuna en el área laboral. • Diseño y ejecución de Programa Municipal Impulsa Mujer y Vitrina Mujer. • Gestionar entrega de permisos gratuitos para las mujeres que inician su emprendimiento. • Participación en reuniones área familia y género de DIDEKO y preparación de actividades mensuales del área. • Coordinar charlas en conjunto con oficinas de la Diversidad y/o Centro de la Mujer. • Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia. • Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. • Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. • Encargada de realizar informes sociales a vecinos de la comuna que requieren rebajas y/o subsidios por parte de la municipalidad.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º10803 de Feria de las Pulgas organizada por Agrupación Mujeres en Acción, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Recepción de Providencia N.º11261 de Feria de las Pulgas organizada por Junta de Vecinos Umbrales de Buin, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Coordinación primer día de Feria Impulsa, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 19.00 horas.
- Coordinación segundo día de Feria Impulsa, además de la supervisión de la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 19.00 horas.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º11159 de Feria de las Pulgas organizada por Agrupación Las Achiras, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Recepción de Providencia N.º11697 y 11698 de Feria de Emprendedores, organizada por Agrupación Bazar Amsterdam, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

- Realización de nóminas de transparencia de la Oficina de la Mujer del mes de Julio del 2025. Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Recepción de Providencia N.º11924 de Feria de las Pulgas organizada por Agrupación Feriantes Maipinos, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Recepción de Providencia N.º11272 de Feria de las Pulgas organizada por JJ.VV. Villa El Quijote, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Recepción de Providencia N.º11671 de Feria de las Pulgas organizada por JJ.VV. Villa El Progreso, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Recepción de Providencia N.º12073 de Feria de las Pulgas en Nuevo Buin, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Recepción de Providencia N.º11877 de Feria de las Pulgas organizada por JJ.VV. Villa Santa Adela, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Coordinar y ejecutar primer día de Feria Impulsa y Vitrina desde el inicio hasta la hora de cierre 19.00 horas.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Coordinar y ejecutar segundo día de Feria Impulsa y Vitrina desde el inicio hasta la hora de cierre 19.00 horas.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Coordinar y ejecutar tercer día de Feria Impulsa y Vitrina desde el inicio hasta la hora de cierre 19.00 horas.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Participación en Mesa Interinstitucional de Oficina Local de la Niñez para discutir sobre diversos temas de interés, además del plan de acción local en el cual se está trabajando como mesa.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

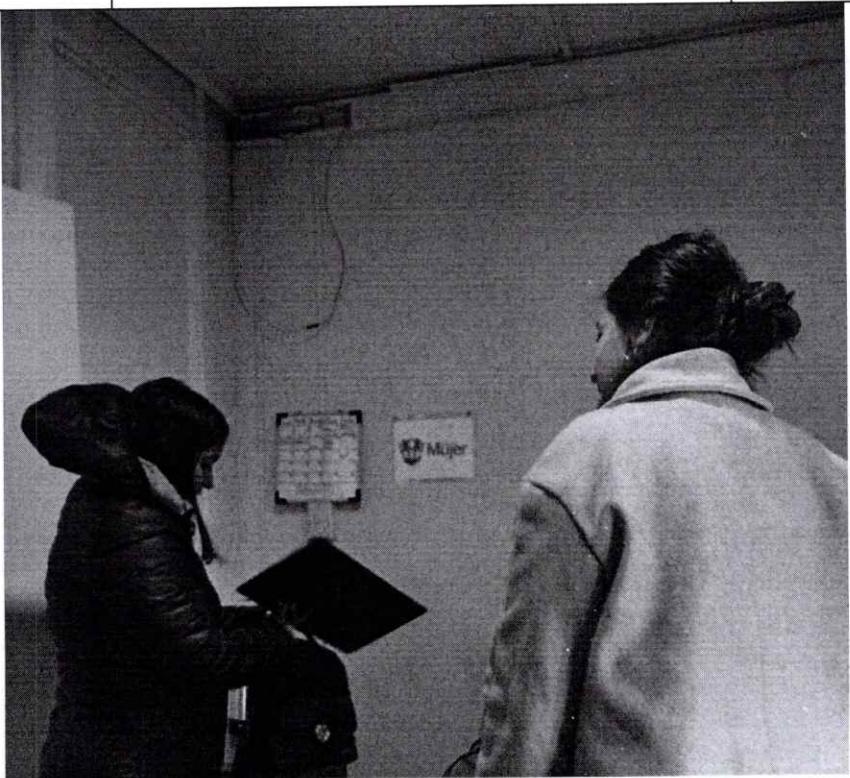
Recepción de Providencia N.º12492 de Feria de las Pulgas organizada por Agrupación de Feriantes Maipinos en calle García, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

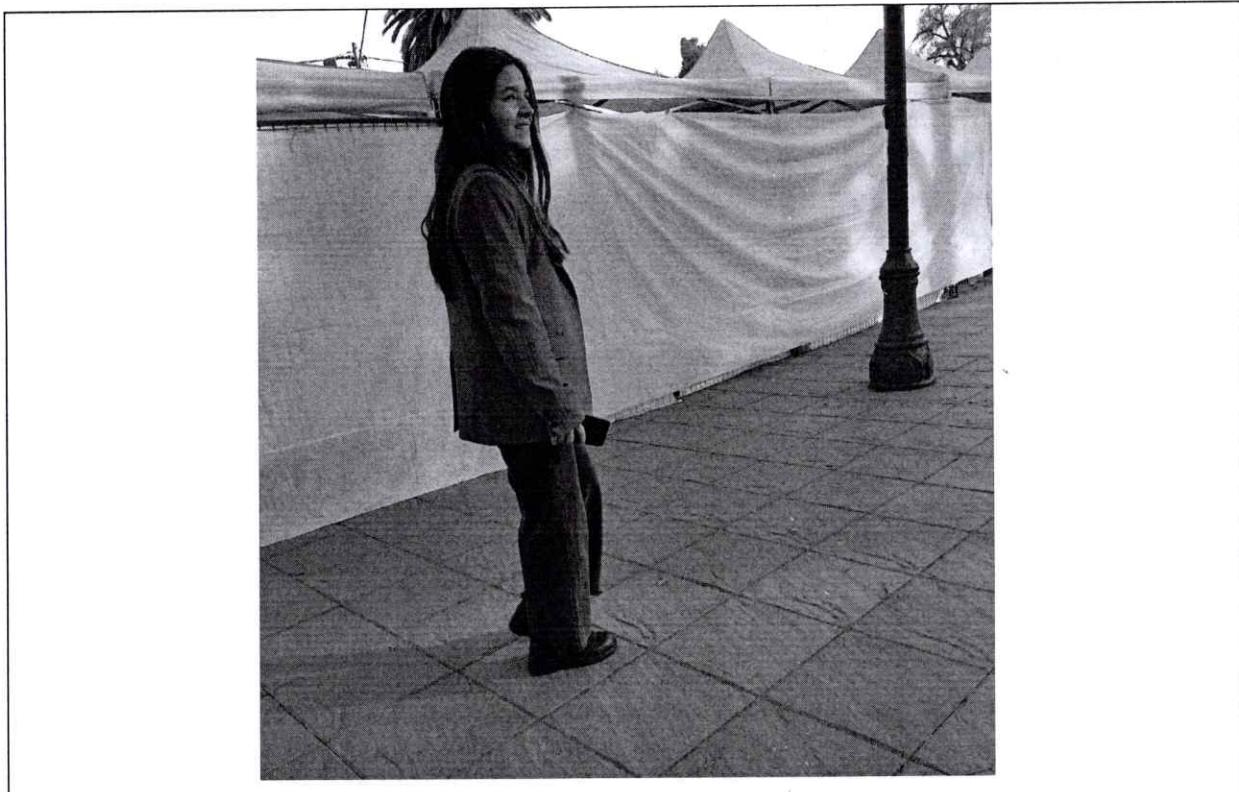
Recepción de Providencia N.º12614 de Feria de las Pulgas organizada por JJ.VV. Las Turbinas y Comité Las Achiras, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Recepción de Providencia N.º12614 de Feria de las Pulgas Las Turbinas, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2025-08-01	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-08-01	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2025-08-02	Descripción Cobertura: Coordinación primer día de Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2025-08-04	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-08-04	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

✓



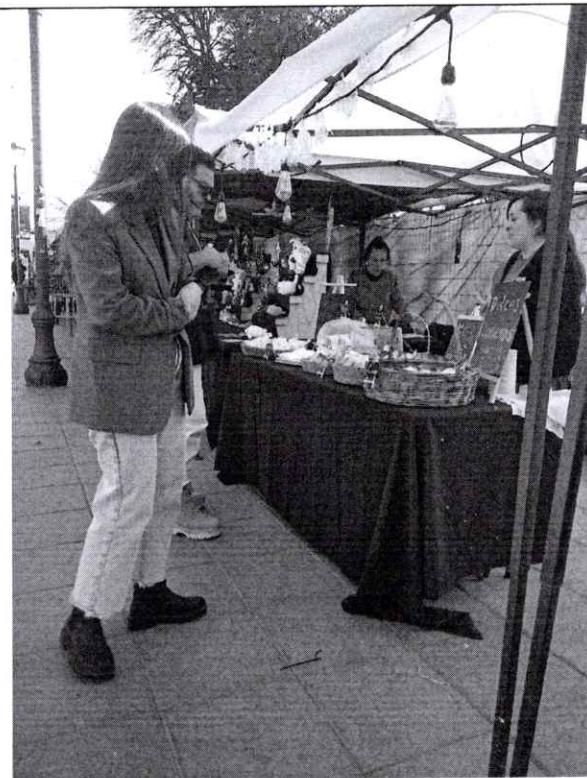
Fecha Cobertura: 2025-08-06	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-08-08	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-08-11	Descripción Cobertura: Coordinación primer día Feria Impulsa + Vitrina	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------





Fecha Cobertura: 2025-08-12	Descripción Cobertura: Coordinación segundo día Feria Impulsa + Vitrina	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



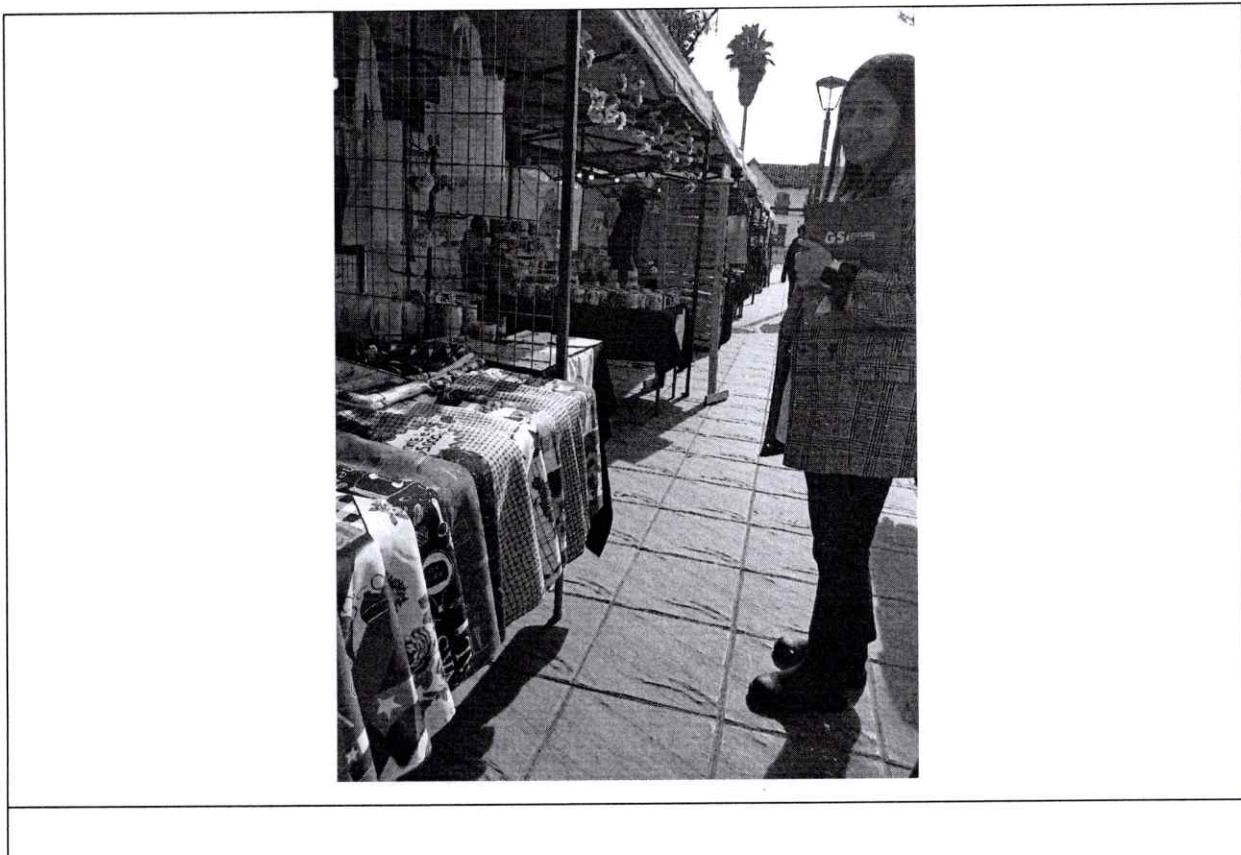
Fecha Cobertura: 2025-08-12	Descripción Cobertura: Coordinación segundo día Feria Impulsa + Vitrina	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-08-13	Descripción Cobertura: Coordinación tercer día Feria Impulsa + Vitrina	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-08-13	Descripción Cobertura: Coordinación tercer día Feria Impulsa + Vitrina	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



**V.- Observaciones.**

--	--



**CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA**

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA  
COORDINADOR (A) PROGRAMA

